



Accesible

Eficiente

Sostenible

1 Punto de partida

2 Objetivos

3 Estructura conceptual

4 Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

5 Estructura operativa

6 Recursos y plazos

7 Cogobernanza

1

Punto de partida



Administración de Justicia: 5.500 **judicatura**, 2.300 **fiscalía**, 4.300 letrados y letradas de la Administración de Justicia (LAJs), más de 14.500 **gestores procesales**, 22.700 **tramitadores** procesales, más de 9.700 **auxilios** judiciales, 1.144 forenses, más de 200 facultativos y **facultativas**, 100 **técnicos especialistas** y 120 **ayudantes de laboratorio**; la **Abogacía del Estado** y los más de 7.000 jueces y **juezas de paz**. Además de los 2.000 **funcionarios y funcionarias** de la administración General del Estado, de las Comunidades autónomas y Ayuntamientos entre los que se encuentra la Abogacía del Estado.

254.000
personas



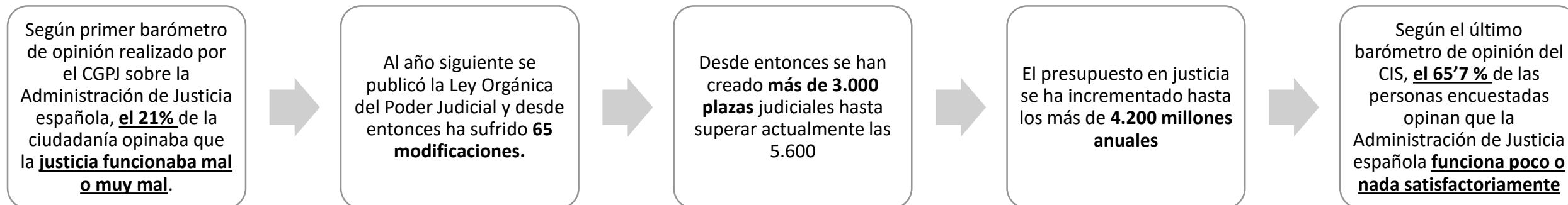
Servicio Público de Justicia: 115.000 ejerciendo **abogacía**, 11.000 en la **procura**, 14.500 **graduados y graduadas sociales**, 3.000 en **notaría** y 1.100 en **registro**.



Sedes judiciales y administrativas: 1.400

Presupuesto anual agregado: 4.200 millones de €

Percepción pública



El gasto en Justicia en España es de 79,1€ por habitante, **casi el doble que la media europea,** que es de 41 €^(*)



El número de personas que trabajan en la Administración de Justicia española también está por encima de la media de Europa^(*)



Tiene **índices altos en toda en materia de uso de TICs** en la Administración de Justicia. Por encima de la media^(*).



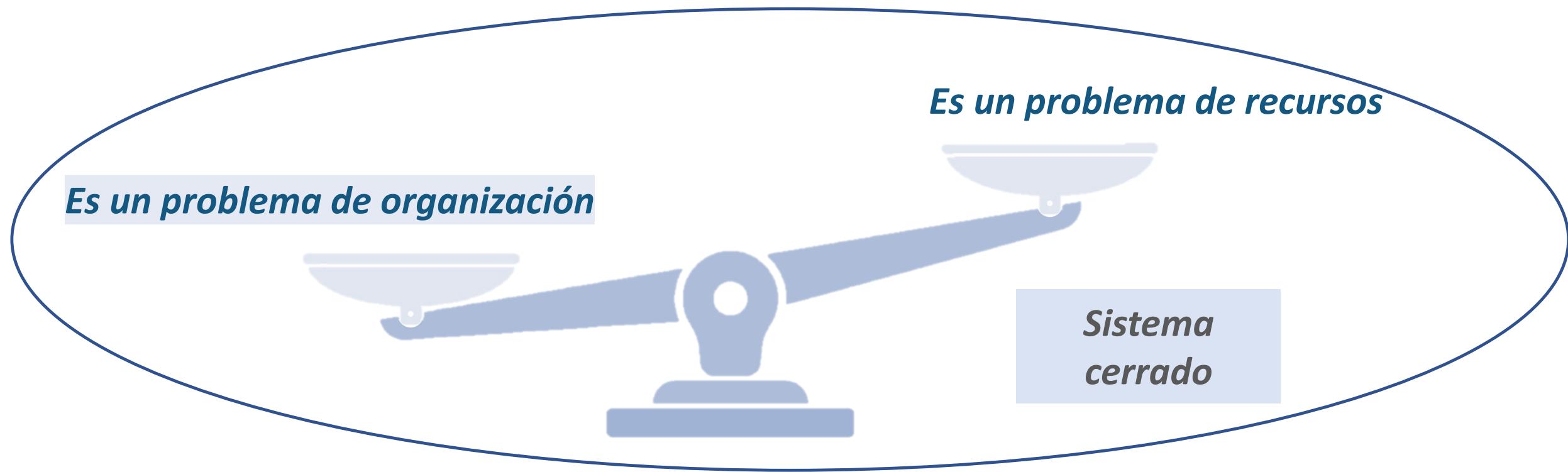
El tiempo de **duración de los procedimientos se sitúan en la media** a nivel europeo

Dinamarca es el país europeo donde la satisfacción con el funcionamiento de la Administración de Justicia es más elevado (**casi un 80% manifiesta que funciona bien o muy bien**)



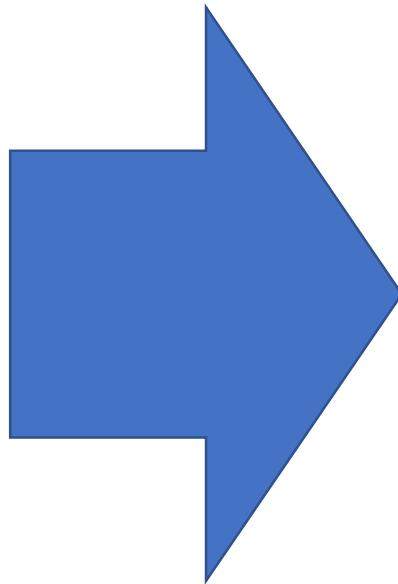
^(*) Fuente: European judicial systems - CEPEJ Evaluation Report – 2020 Evaluation cycle (2018 DATA)

^(**) Fuente: Resultados de la Quinta Edición de la Encuesta Social Europea (2010-2011) realizada por European Social Survey y Universitat Pompeu Fabra



Cambio de contexto estructural:

- **Revolución digital**
- **Emergencia climática**
- **Feminismo/Igualdad**
- **Lucha contra la desigualdad**

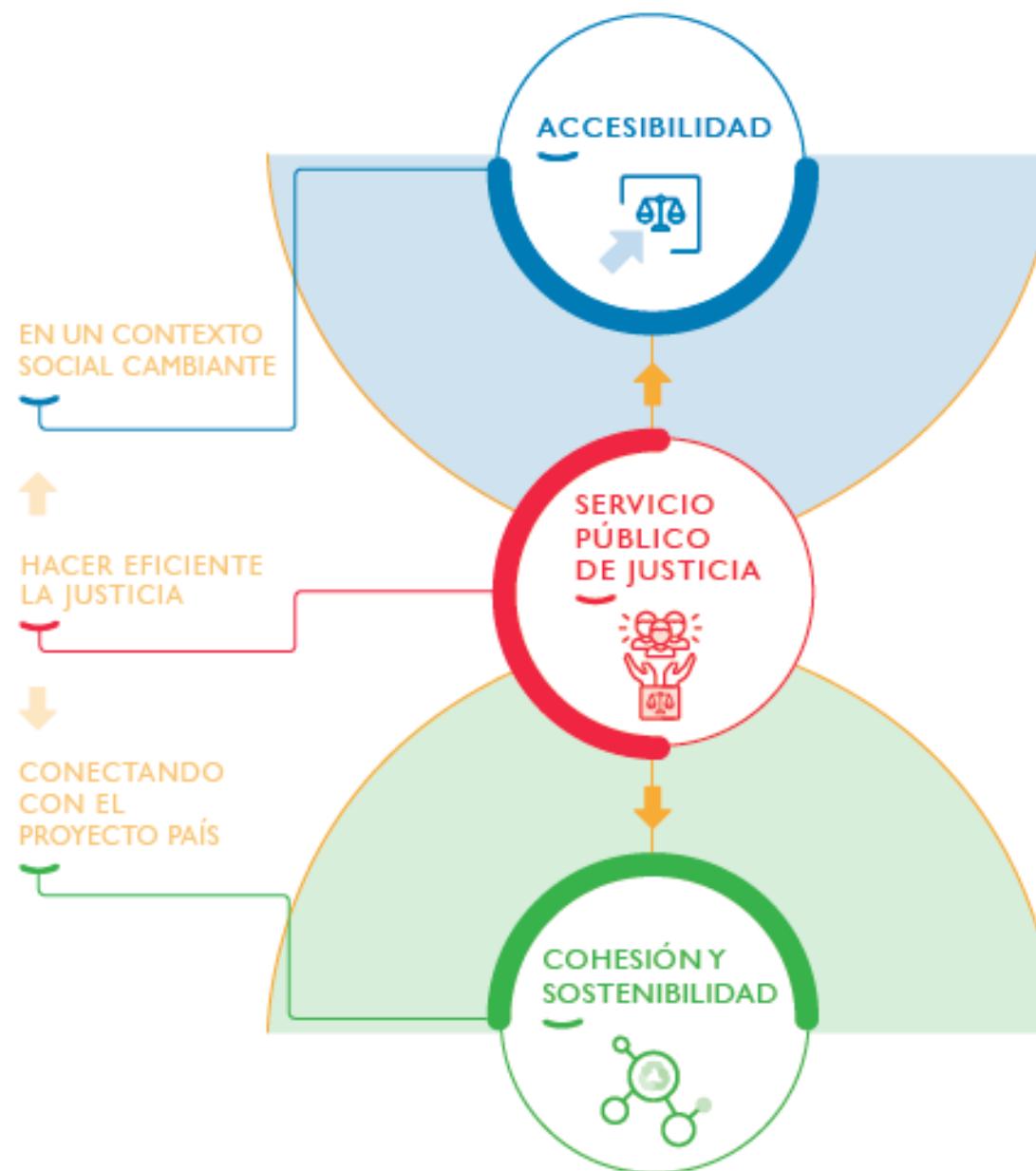
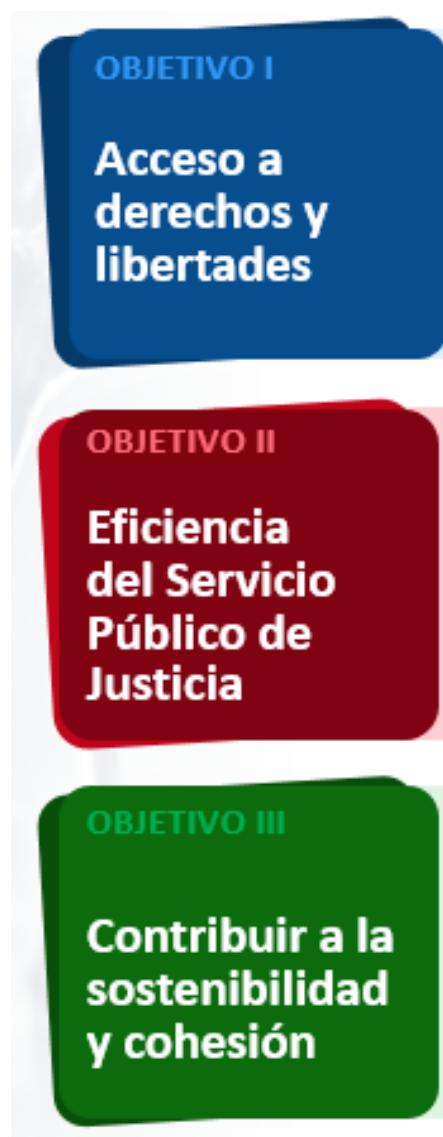


- ✓ *Disponer de **recursos** para mejorar la **organización**.*
- ✓ *En un **ecosistema**.*
- ✓ *Orientado a la **ciudadanía**.*

Hacer del **cambio**, **transformación**.

2 Objetivos

Transformar el **Servicio Público de Justicia** para hacerlo más accesible, eficiente y contribuir al esfuerzo común de cohesión y sostenibilidad.



Justicia 2030 es un plan de trabajo común a 10 años, desarrollando en cogobernanza, que impulsa el Estado de Derecho y el acceso a la Justicia como palancas de la transformación de país.

OBJETIVO I

Acceso a derechos y libertades

ACCESIBILIDAD DE LA JUSTICIA

- Acceso universal
- Lenguaje accesible
- Educación legal básica

PROFESIONALES DE LA JUSTICIA

- Acceso y desarrollo profesional
- Formación
- Igualdad y Conciliación

NUEVAS REALIDADES SOCIALES

- Grupos vulnerables
- Protección de víctimas y denunciantes
- Estudios proactivos

OBJETIVO II

Eficiencia del Servicio Público de Justicia

EFICIENCIA ORGANIZATIVA

- Ley de Eficiencia Organizativa
- Tribunales de Instancia y oficina Judicial
- Oficina de Justicia en municipios

EFICIENCIA PROCESAL

- Ley de Eficiencia Procesal
- Sistemas de ejecución
- Ley de Enjuiciamiento Criminal

EFICIENCIA DIGITAL

- Ley de Eficiencia Digital
- Analítica legislativa y judicial
- Seguridad jurídica digital

OBJETIVO III

Contribuir a la sostenibilidad y cohesión

SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

- Nuevo modelo de Registro Civil
- Atención a ciudadanía
- Sistema de calidad

SOCIEDADES SOSTENIBLES

- Defensa del estado de derecho
- Justicia y Sedes sostenibles
- Transformación económica

COORDINACIÓN Y COHESIÓN INSTITUCIONAL

- Cogobernanza
- Justicia basada en datos
- Ecosistema digital interoperable

Más accesible,
más eficiente,
más sostenible.



1

Pluralidad: país que habla varias lenguas, tiene distintos Sistemas de Gestión Procesal, muchos operadores y necesidades diferentes.

2

Asegurar lo **común** y desarrollar lo **singular**.

3

No dejar a **nadie atrás** : renta, vulnerabilidad, territorio.

4

El servicio a la **ciudadanía** en el centro. Poner la Justicia a mano.

5

Incorporando **igualdad, transición ecológica y transformación digital**.

6

Cogobernado: estable, estructural, institucional.

4

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

REFORMAS

Tres Leyes de eficiencia y la LECRIM (C11)

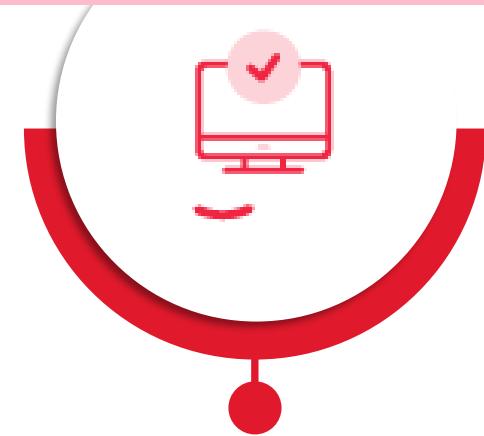
Ley de Eficiencia Organizativa



Ley de Eficiencia Procesal



Ley de Eficiencia Digital



C13

- Normativa abogacía y procura.
- Reforma Concursal
- Registro de Titularidades Reales

INVERSIONES (C11)

MEDIDAS ECONÓMICAS	CIFRAS EN MILLONES DE EUROS			
	TOTAL	2021	2022	2023
C11.I2 Proyectos Tractores de Digitalización de la Administración General del Estado	410,00	108,51	209,77	91,72
C11.I4 Plan de Transición Energética en la Administración general del Estado	59,22	0,00	9,51	49,71
TOTAL PRESUPUESTO PRTR	469,22	108,51	219,28	141,43

HITO: Al menos el 70 % de los 4.056 órganos judiciales existentes dispondrá de la infraestructura necesaria para poder celebrar electrónicamente al menos el 30 % de los procedimientos.

- Llevar a cabo acciones judiciales telemáticas con plena seguridad jurídica.
- Poder acceder a las salas de audiencia por videoconferencia.

Calendario: Cuarto trimestre de 2023.

5

Estructura operativa

Estrategia:

- Desarrollar el **proyecto-país**: interoperabilidad, elementos comunes.
- Desarrollar cada administración de Justicia de acuerdo a sus **necesidades propias**.

PROYECTOS PRIORITARIOS
PROYECTO 0. INFRAESTRUCTURAS DIGITALES
PROYECTO 1. INTEROPERABILIDAD
PROYECTO 2. JUSTICIA ORIENTADA Y BASADA EN DATOS
PROYECTO 3. ESTADÍSTICA JUDICIAL AUTOMATIZADA (*)
PROYECTO 4. CIBERSEGURIDAD
PROYECTO 5. CARPETA JUSTICIA
PROYECTO 6. INMEDIACIÓN DIGITAL
PROYECTO 7. TEXTUALIZACIÓN
PROYECTO 8. MASC
PROYECTO 9. REGISTRO CIVIL
PROYECTO 10. IMPLANTACIÓN
PROYECTO 11. PLANES IGUALDAD (*)
PROYECTO 12. ESQUEMA COMÚN SEGURIDAD LABORAL (*)
PROYECTO 13. SEDES SOSTENIBLES
PROYECTO 14. CEJ
PROYECTO 15. JUSTICIA RECUPERACIÓN ECONÓMICA

Criterios de asignación de proyectos:

- **Proyecto 0.** La unidad de recepción de los fondos es la Comunidad autónoma y los órganos centrales.
- **Sistema de Gestión Procesal (SGP).**
- **Específicos consensuados por proyecto.** Criterio por sus características específicas: ciberseguridad, oficina de implantación organizativa, implantación del Registro Civil, ...
- **Proyecto Común.** Proyectos que impulsa directamente el Ministerio de Justicia.

(*) Proyectos que no tienen asignado importe económico del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

	CATALUÑA	ANDALUCÍA	PAÍS VASCO	ASTURIAS, PRINCIPADO	CANARIAS	LA RIOJA	COMUNIDAD VALENCIANA	GALICIA	COMUNIDAD DE MADRID	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	ARAGÓN	CANTABRIA	CCAA ÁMBITO MINISTERIO	MINISTERIO JUSTICIA	IIPP + CCFFSSEE MINISTERIO INTERIOR	TOTAL
PROYECTO 0.	14.505.478 €	18.771.982 €	5.130.871 €	4.271.350 €	5.943.580 €	1.631.719 €	15.246.259 €	6.468.385 €	15.170.773 €	1.941.419 €	3.282.410 €	2.188.865 €	24.333.367 €	5.450.822 €	0 €	124.337.281 €
PROYECTO 1. INTEROPERABILIDAD	18.286.134 €	11.586.729 €	6.069.212 €	1.494.247 €	12.683.284 €	350.845 €	10.132.116 €	3.486.129 €	12.209.350 €	3.154.802 €	3.912.831 €	2.830.311 €	21.083.890 €	21.136.040 €	0 €	128.415.921 €
PROYECTO 1.A. INTEROPERABILIDAD	16.374.012 €	9.205.772 €	5.542.607 €	1.093.383 €	11.901.120 €	153.908 €	8.834.450 €	2.715.506 €	10.558.507 €	2.906.329 €	3.491.205 €	2.550.235 €	17.952.847 €	20.136.040 €	0 €	113.415.921 €
PROYECTO 1.B. OPTIMIZACIÓN DE SISTEMAS	1.912.121 €	2.380.958 €	526.606 €	400.864 €	782.163 €	196.937 €	1.297.666 €	770.623 €	1.650.843 €	248.474 €	421.626 €	280.077 €	3.131.043 €	1.000.000 €	0 €	15.000.000 €
PROYECTO 2. JUSTICIA ORIENTADA Y	2.431.249 €	1.350.000 €	1.313.791 €	0 €	1.350.000 €	0 €	1.350.000 €	637.724 €	1.350.000 €	600.000 €	0 €	750.000 €	3.273.433 €	5.550.000 €	0 €	19.956.197 €
PROYECTO 4. CIBERSEGURIDAD	2.000.000 €	2.000.000 €	2.000.000 €	0 €	2.000.000 €	0 €	2.461.538 €	2.000.000 €	2.000.000 €	43.313 €	2.160.512 €	0 €	3.538.746 €	125.477 €	0 €	20.329.587 €
PROYECTO 5. CARPETA JUSTICIA	150.000 €	9.205.137 €	150.000 €	390.494 €	150.000 €	0 €	150.000 €	0 €	150.000 €	0 €	0 €	150.000 €	2.458.119 €	1.700.000 €	0 €	14.653.750 €
PROYECTO 6. INMEDIACIÓN DIGITAL	1.088.081 €	2.607.692 €	535.584 €	0 €	300.000 €	0 €	319.865 €	1.220.010 €	300.000 €	417.459 €	300.000 €	0 €	300.000 €	4.905.625 €	9.000.000 €	21.294.317 €
PROYECTO 7. TEXTUALIZACIÓN	3.130.802 €	2.353.846 €	705.555 €	0 €	1.200.000 €	0 €	1.815.385 €	300.000 €	1.200.000 €	900.000 €	300.000 €	0 €	3.508.119 €	4.800.000 €	0 €	20.213.708 €
PROYECTO 8. MASC	450.000 €	450.000 €	450.000 €	0 €	450.000 €	0 €	450.000 €	0 €	450.000 €	536.627 €	0 €	0 €	450.000 €	1.300.000 €	0 €	4.986.627 €
PROYECTO 9. REGISTRO CIVIL	2.212.121 €	2.680.958 €	1.265.028 €	400.864 €	1.082.163 €	1.347.556 €	1.597.666 €	770.623 €	6.362.920 €	681.608 €	2.412.800 €	1.035.096 €	3.431.043 €	13.697.134 €	0 €	38.977.580 €
PROYECTO 10. IMPLANTACIÓN	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	10.930.620 €	0 €	10.930.620 €
PROYECTO 13. SEDES	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	59.216.922 €	0 €	59.216.922 €
PROYECTO 14. CEJ	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	2.475.367 €	0 €	2.475.367 €
PROYECTO 15. JUSTICIA RECUPERACIÓN ECONÓMICA	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	1.429.046 €	2.000.000 €	0 €	3.429.046 €
TOTAL	44.253.867 €	51.006.344 €	17.620.041 €	6.556.955 €	25.159.027 €	3.330.120 €	33.522.829 €	14.882.871 €	39.193.043 €	8.275.229 €	12.368.554 €	6.954.272 €	63.805.764 €	133.288.007 €	9.000.000 €	469.216.922 €

Plazos:

Comprometido: diciembre de 2023
Ejecutado: diciembre de 2025

469.216.922 €

Instrumentos:

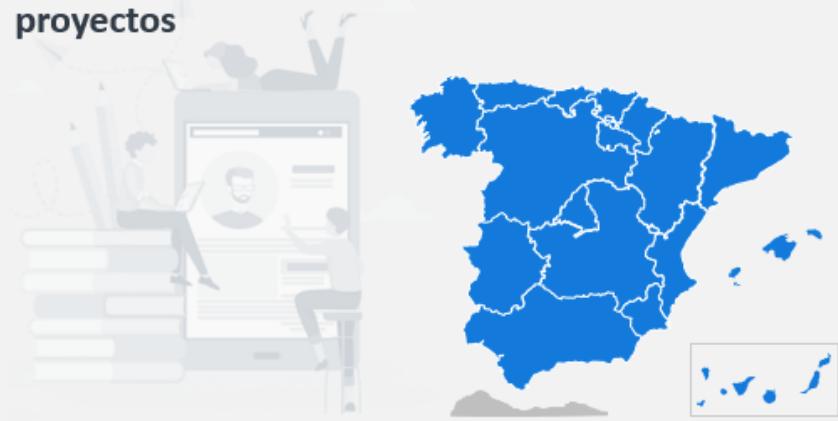
Acuerdos marco, encomiendas de gestión, ... del Ministerio de Justicia y las CCAA con competencias transferidas.

7 Cogobernanza

Conferencia Sectorial de Justicia

Poner el foco en **interfaces e integraciones TIC** de los sistemas de información

- CTEAJE presenta los **acuerdos y proyectos-país**
- Se invita a **todas las CCAA** para presentar sus proyectos



Segundo trimestre 2022:

- Registro Civil, nodos de interoperabilidad, lenguaje.
- Seguimiento de proyectos y fondos.
- Gestión ordinaria.



¿En qué va a mejorar la vida de las personas?

Belén García es vecina de Guadalaviar, municipio con 245 habitantes de la comarca de la Sierra de Albarracín de la provincia de Teruel y uno de los casi 2.500 municipios españoles cuyo juzgado de paz no está atendido por profesionales de la Administración de Justicia. Belén fue testigo de unos hechos ocurridos en su municipio por los que se está instruyendo un procedimiento por delito en el Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 2 de Teruel, partido judicial al que pertenece su municipio.

Belén tiene que prestar declaración como testigo en dicho juzgado, por lo que actualmente tiene que desplazarse hasta Teruel, recorriendo los 72 kilómetros que le separan por una carretera que le llevará casi una hora y media por cada trayecto de ida y vuelta. Esto le hará perder un día de trabajo.

Con la implantación de la **Oficina de Justicia en Guadalaviar**, Belén no tendrá que desplazarse sino que prestará declaración desde su propio municipio, a través de **videoconferencia y con intermediación digital**, en un entorno totalmente seguro y **asistida en todo momento por una funcionaria o funcionario de la Administración de Justicia**.

Se puede constituir una agrupación de oficinas de justicia que aglutine a los municipios de la sierra de Albarracín, bastantes de ellos con menos de 50 habitantes. El personal de la Administración de Justicia destinado en esa agrupación prestará servicio presencial a cada uno de ellos, bien de forma periódica bien a demanda de su ciudadanía.





¿En qué va a mejorar la vida de las personas ?

Pilar, Amparo, José, Alberto ... forman parte de las más de **6.000 personas que trabajan en los juzgados de Madrid y viven fuera de la capital.**

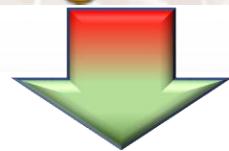
Diariamente se desplazan, en transporte público o privado, dedicando a ello gran parte de su tiempo y de su dinero.

Contribuyen al aumento de la huella de carbono, concilian mal la vida profesional y familiar y, además, al concentrarse en los edificios públicos, aumentan el riesgo de propagación de enfermedades contagiosas.

A ellos hay que unir las miles de personas que, entre profesionales, testigos, fuerzas y cuerpos de seguridad, etc. se desplazan igualmente desde la periferia a los juzgados madrileños.

Con los instrumentos normativos de la **Ley de Eficiencia Organizativa** y la **Ley de Eficiencia Digital**, esta situación podrá cambiar.

Las nuevas estructuras organizativas como son **la Oficina Judicial** o las **oficinas de justicia en los municipios**, junto con nuevos modelos de trabajo como son el **trabajo deslocalizado y el teletrabajo**, y la utilización de herramientas como **la intermediación digital, la cita previa o el escritorio virtual** van a suponer **un antes y un después para las personas**, tanto para las que trabajan en Administración de Justicia como para aquellas que se tienen que relacionar con ella.





JUSTICIA 2030

